

BASES DEL CONCURSO

CARTEL OFICIAL COPA SAN PEDRO 2026

1. ORGANIZACIÓN

La Copa San Pedro 2026 es una competición organizada por la Asociación de la Prensa Deportiva de la Provincia de Alicante, entidad titular del torneo y referente en la promoción del deporte en la provincia de Alicante.

En este contexto, se convoca el presente concurso con el objetivo de seleccionar el cartel oficial de la edición 2026, que será la imagen representativa del torneo en todos sus soportes de comunicación.

El concurso cuenta con la colaboración de Magic Group, que otorgará el premio al ganador.

2. OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es la creación del cartel oficial de la Copa San Pedro 2026, promovida por la Asociación de la Prensa Deportiva de la Provincia de Alicante, y que deberá reflejar los valores del torneo:

**fútbol
emoción
esfuerzo
convivencia
espíritu deportivo
identidad local**

Se valorará especialmente la creatividad, originalidad y la capacidad de transmitir la esencia de una competición histórica del fútbol alicantino.

3. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, mayor de 16 años, de forma individual.

En el caso de menores de edad, será necesaria autorización de padre, madre o tutor legal.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CARTEL

Las propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos:

Formato vertical (recomendado A2 o proporcional)

Resolución mínima: 300 dpi

Técnica libre (ilustración, fotografía, diseño digital, etc.)

Original e inédita (no presentada en otros concursos)

No podrá incluir imágenes o elementos sujetos a derechos de terceros

El cartel deberá incluir obligatoriamente:

Texto: “Copa San Pedro 2026”

Espacio reservado para patrocinadores (la organización podrá adaptar esta parte posteriormente)

Opcionalmente podrá incluir elementos relacionados con fútbol, ciudad o identidad local, así como referencias visuales al verano, deporte y convivencia.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las propuestas deberán enviarse en formato digital:

Formato JPG o PDF

Tamaño máximo recomendado: 10 MB

Envío a:

comunicacion@laoom.es

Asunto:

“Concurso Cartel Copa San Pedro 2026”

El correo deberá incluir:

Nombre y apellidos

Teléfono de contacto

Edad

Breve explicación del cartel

6. PLAZO DE PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación comenzará el 28/03/2026 y finalizará el 15/04/2026 a las 23:59h.

No se aceptarán propuestas fuera de plazo.

7. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por representantes de la organización, profesionales del ámbito creativo, representantes de patrocinadores y miembros designados por la Asociación de la Prensa Deportiva de la Provincia de Alicante.

Se valorará:

creatividad y originalidad

calidad técnica

capacidad de representar la Copa San Pedro

impacto visual

adaptación a soportes digitales y físicos

8. PREMIO

El cartel ganador recibirá una experiencia exclusiva en hoteles de Magic Group, que incluirá estancia en uno de sus establecimientos y una experiencia vacacional en entorno Mediterráneo, sujeta a disponibilidad.

Además, el cartel será la imagen oficial de la Copa San Pedro 2026, competición organizada por la Asociación de la Prensa Deportiva de la Provincia de Alicante, y se difundirá en todos los canales de comunicación del torneo.

9. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a través de los canales oficiales de la Copa San Pedro, así como mediante contacto directo con el ganador.

Fecha prevista: 17/04/2026

10. DERECHOS DE USO

El cartel ganador pasará a ser propiedad de la organización de la Copa San Pedro, cuya titularidad corresponde a la Asociación de la Prensa Deportiva de la Provincia de Alicante, que se reserva el derecho de reproducción,

adaptación, difusión y uso en cualquier soporte, siempre reconociendo la autoría del creador.

Los participantes garantizan que las obras presentadas son originales y no vulneran derechos de terceros.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso y no serán cedidos a terceros.